

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18195 *Resolución de 19 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 131, de 13 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico Área Mujer, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Puertollano, 19 de agosto de 2026.—El Alcalde, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.